

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

NÚMERO 116

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 188, SANTANDER

ABRIL-1893

Plenamar: á las 02:14 m.—Coeficiente 78.—
id. 02:33 t.—Coeficiente 77.—Bajamar: a las
08:31 m. y 08:50 t.
Orto del sol: á las 5:02.—Ocaso: á las 6:51.

28

VIERNES

SANTOS DEL DIA: S. Esteban, S. Prudencio, p. de Alava, Nájera y Tarragona.

SE VENDE ENCUADERNADA Y barata una Historia de la guerra civil, por Pirata, compuesta de tres tomos en folio, con profusión de grabados y oleografías. En esta Administración darán razón.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Aroca, Padilla 4, 4.º

LA NUEVA RUESGANA

Desde el 27 del pasado, la salida de coches de Ramales para Solares, en combinación con el tren que sale de dicho punto para Santander á las once y media de la mañana, se verificará á las seis y media de la misma, en vez de las ocho que venía efectuándose hasta ahora.

Y desde el 1.º de este mes, la salida de coches de Solares para Ramales será á las ocho y media de la mañana en combinación con el tren que sale de Santander á las siete y media de la misma.

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Sopa á las finas hierbas.—Frito: risolés al horno.—Ternera á la hortelana.—Jamón con tomate.—Solomillo con setas del tiempo.—Rosbeef á la bordalesa.—Riñones á la broche.—Ragú de cordero y dorado.—Pollos con tomate y asados.—Riñones en salmí.—Chuletas y Beefsteaks.—Pescados varios.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 26

Señor Director de LA ATALAYA:

Se comentó ayer mucho el que el ministro de Estado y el señor Sagasta fueran dos veces á Palacio con una misión que los periódicos calificaban anoche de misteriosa por haberse negado estos á dar noticia alguna á los periódicos que les interrogaron.

Sin duda el señor Moret no quiso hacer públicos los telegramas que de la recepción de los duques de Veragua en Washington se habían recibido y este es todo el misterio de la entrevista con S. M.

En cuanto llegan noticias de los semáforos del viaje de los Infantes ó telegramas relacionados con la intervención de la familia real en el acto de la apertura de la exposición de Chicago, el mismo ministro de Estado se apresura á comunicar á la Reina las noticias recibidas.

Esta es la explicación que dan los ministeriales á un hecho que anoche se comentó bastante.

Se ha nombrado una comisión de funcionarios del cuerpo de Telégrafos para que efectúe los trabajos de instalación de línea que ha de funcionar para que el Rey de la señal telegráfica para la apertura de la exposición.

La línea va desde el Palacio real hasta Bilbao, donde amarrará el cable de Londres y desde este punto á New-York y Chicago.

A la hora que se marque el debil dedo de S. M. el rey de España oprimiendo un botón dará desde su palacio la orden de apertura.

El Gobierno tiene el propósito de que el Congreso se declare en sesión permanente hasta aprobar el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

Los republicanos confiesan que el Gobierno se saldrá con la suya y amenaza con el retraimiento en el caso de ser vencidos.

La sesión de hoy del Congreso no ha tenido ningún interés. Se aprobaron las actas de Cabra y Matanzas previo un debate en que se han despachado á su gusto los interesados en ellas.

La Comisión de actas después de ver la de Villarcayo se reunió para examinar las de Bilbao, Vendrell y Llerena. Las dos primeras fueron declaradas graves por unanimidad y la tercera aun no la había despachado la comisión á la hora en que escribo esta carta.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Disponiendo la subasta de los buques el «Lepanto» y el «Tornado.» Sino hubiera postores se cederá este último que fue el que remolcó al «Virginius» hasta la Habana cuando el famoso apresamiento por nuestra armada, al ayuntamiento de Valencia. Se destinará en ese caso á asilo naval flotante.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos á los tenientes de navío don José Duelo y don Joaquín González, y alférez don César Rodríguez.

Idem al teniente de infantería de marina don Adriano Tejero, al alférez don Manuel Jordán y al sargento don Juan Guerrero.

Idem al alférez don Jacobo Patrón Caballero.

Idem á los contadores de navío don Guillermo Ylyar Cañas Trujillo y don Guillermo Caro y al de fragata don Adolfo Calenti Romero.

Concediendo cruz blanca del Mérito Militar al conde Arlant de Saint Saud, del Club Alpino francés.

Destinando á los coroneles de la guardia civil don Alfonso Guillén, á la subinspección de las comandancias de Cádiz, Sevilla y Algeciras; á don Joaquín Alegre, á las de Almería, Málaga y Estepona; á don Eduardo Aroca, á las de Badajoz y Cáceres, y á don Saturnino Giménez Adrover, á Baleares.

El pase á la reserva de los generales de división don Luís Otero y don Rafael Assin. Nombrando inspector de sanidad militar del distrito de Aragón, al inspector médico de segunda, don Cristóbal Mas.

Autorizando por gestión directa el maqueo de piedra necesaria para las obras del fuerte de Alfonso XII, en Pamplona.

Esta tarde ha continuado en el Senado la discusión del Mensaje de la Corona. A primera hora juraron los señores Parga y Cervera, y sin otro incidente particular se concedió la palabra al señor don Lorenzo Domínguez para defender su enmienda. Comenzó el distinguido senador vitalicio manifestando que, desde el momento en que todos están conformes en la necesidad de una campaña económica, se impone como complemento necesario una campaña administrativa, que ha de contribuir á la nivelación de los presupuestos.

Nada puede hacerse, añade, en el sentido de crear nuevos impuestos, después del vigoroso esfuerzo realizado por los conservadores. Solo puede intentarse establecer el impuesto sobre la renta, del que siempre fue partidario el señor Gamazo; pero éste no podrá establecerse mientras los agiotistas puedan sembrar el pánico por cualquier motivo, pues tal impuesto perjudicaría notablemente nuestro crédito. Alude al señor Gamazo, deseando conocer su opinión acerca del particular; pero al observar que no está en el banco azul el ministro de Hacienda ni ninguno de sus compañeros de gabinete, lamenta esta desatención del Gobierno. (El presidente explica la falta de los ministros porque otros días se abre la sesión mucho más tarde).

tablemente nuestro crédito. Alude al señor Gamazo, deseando conocer su opinión acerca del particular; pero al observar que no está en el banco azul el ministro de Hacienda ni ninguno de sus compañeros de gabinete, lamenta esta desatención del Gobierno. (El presidente explica la falta de los ministros porque otros días se abre la sesión mucho más tarde).

Añade el señor Domínguez que nuestro crédito no se normalizará mientras no se equilibren los presupuestos. Para ello nada mejor que sanear las contribuciones, rentas, aduanas, etc., por medio de una buena administración; pues es verdaderamente lamentable que siempre se dirija la acción contra los contribuyentes por supuestas defraudaciones al Estado, y nunca contra los funcionarios, entre cuyas manos ocurren frecuentes y graves filtraciones.

Censuró esas bandadas de empleados trashumantes que caen sobre los pueblos como plagas de langosta. Lamentó la política de personalismos que devora á España hace algún tiempo.

Insistió en la necesidad de normalizar la administración. Al señor Domínguez contestó, en nombre de la Comisión, el señor Vázquez Queipo, elogiando la obra económica del Gobierno.

Retirada la enmienda, ha comenzado á hacerse uso de la palabra en contra de la totalidad, el señor conde de Esteban Collantes. Este señor comenzó su discurso manifestando que el gobierno actual vive de grandes propósitos y grandes esperanzas pero que antes debe efectuarse y figurar la del señor Montero Ríos de ser presidente del Senado, sin contar con que Dios le plugo después prolongar la vida del señor marqués de la Habana. El veterano general, desde la presidencia, negó la exactitud de tales afirmaciones y dijo que sinó ostentara la representación del partido liberal, no hubiera admitido la representación de la mayoría del Senado en el sitio que ocupaba.

Censuró todas las reformas de los liberales acusándolas de imprevisión y aludió los decretos del señor Moret sobre créditos para obras públicas con cargo al presupuesto de 1893 á 94 que aún no está confeccionado.

Se ocupó de las reformas militares, condoliéndose de que se haya vuelto á hablar de regionalismo y separatismos en los pueblos que se les suprime la Capitania general.

Hizo una comparación del apoyo que encontraron los liberales en la opinión y la opinión y la oposición que tuvieron los conservadores.

Mañana le contestará el señor Sánchez Román.

M.

EXTRANJERO

Marruecos

La langosta ha devastado los campos de Marruecos en las cercanías de Tánger durante los tres días que antecedieron al 24 de este mes, en el cual se declaró un fuerte viento que limpió de esos insectos toda la comarca, que únicamente así se vio libre de tal azote.

—El Sultán ha enviado ricos presentes y cartas de bienvenida á los viajeros ingleses que llegaron á Fez el 19, ofreciéndoles también habitación, quizás esto último motivado á que, no habiendo hallado alojamiento en la ciudad por llegar los viajeros durante las fiestas del Baizam, tuvieron que pasar la noche en las afueras acampados.

Incendio

En la iglesia Torre dell'Annunciata, cerca de Nápoles, un cirio prendió fuego á unas cortinas de un altar, de donde se propagó á toda la madera del retablo.

La iglesia estaba llena de gente, y se produjo el pánico consiguiente, pues todos deseaban salir más de prisa que las puertas lo permitían, resultando en aquella terrible confusión algunos niños y mujeres aplastados por los que venían detrás y querían salir.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

28 de abril

1878.—Se aprobó en junta general ordinaria el Reglamento de la benéfica «Hermandad de San Roque», cuya directiva se componía de los señores siguientes:

Presidente, don Juan M. Martínez.—Vicepresidente, don Arsenio Fernández.—Cajero, don Fernando Santa María.—Vocales, don Benito Cagigal; don Carlos Aragonés; don Francisco Herrero; don Bernardo Mieres, y don Pedro Buchs.—Colector, don Cristobal Abella.—Secretario, don Bustaquio Estanillo.

LA SECCION ESPAÑOLA EN CHICAGO

Hemos recibido el catálogo impreso y perfectamente detallado y clasificado de los objetos que contiene la sección española en la Exposición de Chicago. Fue una verdadera sorpresa, porque no se acostumbra en España tanta actividad; indudablemente al contacto con los yankees se nos ha pegado algo de la actividad de éstos, en la ocasión presente por lo menos. Un aplauso al señor Jordana y Morera, autor del catálogo.

Por la lectura del catálogo se ve que la riqueza vinícola de España estará bien re-

presentada en Chicago: hay 1.314 expositores de vinos, 102 de aguardientes y 67 de otros alcoholes y licores, formando los envíos un total de 23.534 botellas.

Los expositores de aceite son 102.

Los fabricantes que envían productos al certamen suman 193, en su mayoría catalanes.

La minería, riqueza de tanta importancia en España, está representada de una manera muy incompleta en el catálogo, y es lástima.

De Bellas Artes hay 131 expositores con 249 obras. Concurren notabilidades, pero se advierte la ausencia de artistas que por gloria de la patria debieran estar representados en la sección de pintura española.

Cuanto á precios fijados para los cuadros los hay desde 60.000 pesetas para abajo, observándose en algunos pintores la tendencia á inscribir en el catálogo precios que por lo subidos se hallan en absurda proporción con la modesta reputación de los autores de las obras.

El tipo más alto es, como hemos dicho, el de 60.000 pesetas, que ha puesto don Luis Alvarez á un cuadro suyo; Galfore Oller pide 50.000 por su *Pena de azotes*; Jiménez Aranda (don José), presenta dos de á 30.000 pesetas, uno de á 20.000 y dos de á 16.000; Jiménez Aranda (don Luís), uno de á 30.000 y otro de á 15.000; Bilbao, por su *Vuelta del trabajo*, pide 20.000; Villegas, por *La guerra*, otras 20.000 pesetas. Los cuadros de 10.000 pesetas abundan bastante.

En la sección de trabajos de la mujer hay inscritas 173 expositoras, en su mayoría autoras de bordados y otras labores, cuadros y libros. Encabezan la lista la Reina regente y la infanta doña Isabel.

El total de expositores españoles suma 2.690.

EN LAREDO

Nos escriben de Laredo que el domingo, fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca San José, celebró con gran solemnidad el Circolo católico de obreros de aquella villa, la fiesta de su Santo Patrono.

A las ocho tuvo lugar la Comunión general, que dio el dignísimo director espiritual de la asociación, recibiendo el pan de los ángeles unos 80 socios, y durante el solemne acto, cantó preciosos motetes el distinguido organista de la parroquia de Deusto (Bilbao) don Miguel Larrea, que posee una hermosa voz de barítono, acompañado por su sobrino el simpático y notable organista de la parroquia de Laredo.

Después de la Comunión fueron reunidos los socios del Circolo, en uno de cuyos locales se había preparado un abundante des-

12

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

y lucía un reflejo brillante del sol en cada gota de agua. Las velas se inclinaban suavemente y la proa de cobre hendía las olas con murmullo tan suave como un monólogo italiano. El olor del alga, de las rocas, de las conchas embalsamaban el buque, y estos perfumes caminaban con él.

Mr. de Chay se paseaba sobre cubierta en la actitud de un hombre dichoso. «¡Qué hermoso espectáculo! decía, y al decirlo estaba orgulloso de sí mismo, sonreía al mar y apretaba los brazos cruzados sobre el pecho, dando gracias al mirlo y á su angel guardian.

El capitán almorzaba sentado al pie del palo mayor. —Llevamos buen viento, ¿no es verdad, capitán?

—Viento de tierra, dijo el marino.

—¡Ah!... ¿Entonces?

—Y bien, entonces...

—Sí, dijo Mr. Chay.

Y miró al horizonte tarareando una pieza musical.

El capitán continuó su desayuno interrumpido sin que al parecer tuviera gusto en continuar la conversación.

Mr. Chay se aproximó al timonel y le dijo:

—Viento de tierra, ¡eh!

El timonel no contestó y Mr. Chay volvió al lado del capitán.

Esta noche, dijo frotándose las manos, tomaremos un vaso de vino con el capitán en Tolón.

El capitán movió la cabeza negativamente.

—¿Es el cabo Scie, capitán, aquel que vemos allá abajo?

—¡Malditos ingleses! dijo de repente el capitán; ¡todavía ellos!

Helos allí.

Y arrojó el almuerzo al mar.

Mr. Chay retrocedió tres pasos.

—¡Los ingleses! exclamó. ¿Dónde están los ingleses?

—Cuatro, cinco, seis, siete fragatas, dijo el capitán golpeando el piso con el pie.

—¿Y creéis que nos cojerán? preguntó el artista, pálido como un muerto.

—¡Oh! No, seguramente no.

—¡Ah!

LA CAZA DEL MIRLO

9

II.

La bienhechora naturaleza le dio un sueño reparador de diez y ocho horas. Al despertar tocó la campanilla para pedir el desayuno. Un mozo de la fonda subió, é inclinándose ante Mr. Chay, le dijo:

—¿Che domanda la sua Essellenza?

—Por lo visto—exclamó el cazador en provenzal—estoy en Italia y voy á morirme de hambre porque no sé hablar italiano. ¡Lléveme el diablo al mirlo!

En tal extremidad, recurriendo á la lengua universal, hizo señas al mozo de que se moría de hambre.

—Brodo, manzo, vitello—dijo el mozo.

—Brodo, manzo, vitello—contestó Mr. Chay casi desfallecido.

Empezó á vestirse. Al coger el chaleco le asaltó una idea terrible; su último napoleón había quedado en Hyeres, y su bolsa se extendía completamente exhausta sobre el mármol de la chimenea. Las lágrimas se le agolparon á los ojos y pronunció un monólogo, única cosa que podía hacer gratis en aquellos momentos.

—¡Qué triste figura será la mía—exclamó—cuando me presenten la cuenta, no sabiendo ni aún la lengua del país para poderme justificar! Muramos de hambre, si es preciso; pero seamos honrado, y no toquemos á ese impagable desayuno, hasta que haya adquirido la certidumbre de poder abonar su precio al fondista.

Acababa de tomar esta determinación heroica cuando el criado entró perfumando la habitación con exquisitos platos colocados sobre una bandeja. Monsieur Chay los rehusó con noble gesto, mostrando al criado la puerta para él y para sus platos.

—Quiero un violoncello—dijo.

—No capisco—contestó el criado haciendo con la cabeza un signo negativo.

Un gran violino, una cosa che fai così.

Y al mismo tiempo hacía un movimiento imitativo rascando el respaldo de una silla con la baqueta de su escopeta.

—¡Ah!—dijo el criado—una bassa cantante, un violoncello, ce n'è uno nell'osteria.

ayuno, costeado por los generosos socios protectores que componen la junta directiva de la asociación.

Algunos de estos socios protectores sirvieron el chocolate a los obreros. Después, dos socios declamaron un bonito diálogo sobre la blasfemia, que fue muy aplaudido.

Fue un hermoso y conmovedor acto, experimentándose gran satisfacción contemplar aquellos 80 ó más honrados obreros, reflejando en sus semblantes el gozo del que con conciencia limpia acaba de recibir el Dios de ricos y pobres.

Alegremente entretenidos pasaron el tiempo los obreros hasta las diez, hora en que se trasladaron a la parroquia, para asistir a la Misa solemne. La función religiosa resultó magnífica. El sermón, muy elocuente, estuvo a cargo del padre Lorenzo, joven Capuchino del convento de Hano, que demostró con gran claridad y elegancia el poder y valimiento de San José y su voluntad para servir a sus devotos.

La parte musical resultó brillante, gracias a los esfuerzos de los socios cantores y especialmente a la cooperación del señor Larrrea, que cantó de una manera magistral el «Ave María» de Mercadante.

Satisfechos volvieron a sus casas los socios y todo el numeroso concurso de fieles que llenaba la parroquia, para volver a asistir por la tarde a la función religiosa, que con los hermanos terciarios, celebraron en la iglesia del Convento. Se rezó el Rosario, y hubo sermón, a cargo del mismo reverendo padre Capuchino.

Debido a la desgracia reciente que todos los socios lloran, a la muerte de su ilustre presidente don Wenceslao Marsella, se suspendió la velada dramática, que en otro caso se hubiera efectuado como es costumbre en dicha Sociedad.

JUECES MUNICIPALES

La Gaceta llegada ayer publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia a los presidentes y fiscales de las Audiencias, dictando reglas relativas al nombramiento de jueces y fiscales municipales, y cuya parte preceptiva dice así:

1.º Que en las propuestas que los jueces de primera instancia y los fiscales de las Audiencias provinciales deben hacer para el nombramiento de jueces y fiscales municipales, y en los nombramientos que hagan los presidentes y fiscales de las respectivas Audiencias territoriales, debe darse preferencia, en primer lugar, a los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal, por orden de su categoría; en segundo, a los cesantes ó jubilados con aptitud para volver al servicio; en tercero, a los aspirantes a la judicatura, por el orden de su calificación; en cuarto, a los licenciados en derecho que no ejerzan la profesión del foro, si hay motivos racionales para creer que no han abandonado la ciencia de las leyes hasta el punto de carecer de la competencia que hace suponer su título académico; y en quinto, a los abogados en ejercicio, y que sólo a falta de éstos se pueda proponer y nombrar a los que no tengan algunas de las cualidades expresadas.

2.º Cuando los jueces de primera instancia y los fiscales provinciales, ó los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, entendiesen inconveniente guardar la preferencia que se ordena, expresarán el motivo al elevar la propuesta, ó en el expediente al hacer diverso nombramiento.

3.º Que los funcionarios excedentes y cesantes de las carreras judicial y fiscal, y los aspirantes a la judicatura que deseen ser nombrados jueces municipales, lo solicitarán antes del 5 de mayo, ante los respectivos juzgados ó fiscalías provinciales de la península é islas Baleares, ó ante los presidentes y fiscales de las Audiencias, que en tal caso lo comunicarán a los jueces de primera instancia, y antes del 12 del mismo mes en las islas Canarias; pudiendo pedir recibo de la presentación de su solicitud y debiendo domiciliarse en el pueblo en que han de ejercer su cargo inmediatamente que sean nombrados, é indispensablemente antes de tomar posesión, si ya no lo estuvieren.

4.º Que en todo caso se aseguren los que han de hacer las propuestas, respecto a los que han de figurar en ellas, de sus condiciones de honradez, rectitud de carácter, imparcialidad, independencia y demás cualidades necesarias para que sean por ellas una garantía de la paz pública, de la justicia y de la observancia de las leyes, y excluyan a quienes no ofrezcan la seguridad de tales cualidades; y que los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, con arreglo a los artículos 152, 153 y 790 de la ley orgánica, hagan en su caso igual exclusión.

5.º Que los presidentes y fiscales de las Audiencias dirijan a los jueces de primera instancia y fiscales las prevenciones que estimen oportunas para el cumplimiento de esta circular y del servicio que a la misma se refiere.

El personal de los Juzgados, médicos forenses y análisis químicos aumenta necesariamente por la nueva organización que se da a los primeros. En el presupuesto vigente ascienden a 2.730.930 y en el del señor Montero a 3.535.500, lo cual da un aumento de 804.570 pesetas.

En el material de todos los tribunales (Supremo, Audiencias, Juzgados y tribunales de partido) las economías son de 148.818 pesetas. Antes figuraban 457.243, y en el próximo presupuesto 308.425.

En establecimientos penales se economizan 73.000 pesetas en el personal, y 394.602 en material, ascendiendo la totalidad de economías en este capítulo a 467.602 pesetas.

Finalmente, las economías en gastos eventuales é imprevistos son 830.000 pesetas.

Toca hablar ahora de las reformas de los diferentes tribunales que se propone realizar el señor Montero Ríos.

El Tribunal de lo Contencioso pasa al Supremo con la organización que hoy tiene. En el alto tribunal de justicia se suprime la Sala tercera, quedando sólo una Sala de lo civil y otra de lo criminal; de modo que la Sala que se suprime pasa a ser la de lo contencioso, con lo cual se obtiene una economía no despreciable en el presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo.

Las quince Audiencias territoriales continúan con su actual organización; pero se suprimen las 34 Audiencias de lo criminal domiciliadas en las restantes capitales de provincias.

Se crean tribunales de partido con iguales atribuciones que las Audiencias provinciales en lo criminal.

Para juzgar por delitos graves, estos tribunales serán presididos por tres magistrados.

En lo civil, los jueces de primera instancia instruirán los asuntos civiles; pero las sentencias ó resoluciones que tengan carácter de sentencia las dictarán los tribunales de partido en primera instancia.

Estos tribunales de partido se reunirán cuatro veces al año.

En las 34 capitales de provincia que pierden la audiencia de lo criminal se reunirá periódicamente el tribunal colegiado de partido para conocer, no sólo de lo criminal, sino también de lo civil, de que hoy no conocían las Audiencias.

Y en compensación del pequeño perjuicio que sufrirán estas 34 capitales de provincia, volverán a ellas los negocios criminales de que habían sido privadas en 1882 para llevarlas a las Audiencias de lo criminal, y además en cada capital de partido se reunirá periódicamente, como queda dicho, el tribunal colegiado de partido para todos los asuntos civiles y criminales del mismo.

La jurisdicción municipal será también ejercida por tribunales colegiados, así en lo civil como en lo criminal.

No costarán nada al Estado, pues estarán formados por el Juez municipal y dos adjuntos.

Respecto a las economías en el presupuesto del clero, ya saben los lectores que siguen las negociaciones en Roma, con esperanzas de pronto arreglo, para lo cual trabajan activamente los ministros de Estado y Hacienda.

NOTICIAS

Ayer fueron denunciados a la Alcaldía: Dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la plaza de la Pescadería. Varias que arrojaron basuras a la calle.

El dueño de un carro destinado a la conducción de carnes, por no reunir el vehículo las debidas condiciones.

Un sujeto que conducía por el camino viejo de Miranda dos vacas sueltas, faltando poco para que acometiesen a una señora.

Las compañías ferroviarias españolas han repartido a su personal la novísima compilación, correspondiente al año 1893, de todo lo relacionado con el servicio de paquetes postales. Cotejadas las compilaciones de 1892 y 1893, resulta innovación: 1.º en la forma de establecer y tramitar el aviso de recibo, que todo remitente de un paquete postal puede solicitar al hacer la facturación, mediante pago de pesetas 0'25; 2.º en lo referente al procedimiento cuando los paquetes resulten pendientes de entrega en el destino, ya que en lugar de venderse a favor de los establecimientos de Beneficencia, si después de un año el remitente no hubiera dispuesto del envío, que ha sido lo vigente hasta ahora, se devolverán de oficio a la procedencia, en lo sucesivo, si a los dos meses de avisado el expedidor no ha comunicado instrucciones suficientes.

El plazo de dos meses se elevará a seis en las relaciones con las colonias francesas y los países de Ultramar; 3.º en lo referente a indemnizaciones en los casos de pérdida, ya que a las 15 pesetas fijadas como máximo se agregará el porte pagado a la salida. El servicio francés, si dentro de él se perdiera el paquete, no reintegra el porte mencionado.

Estas son las innovaciones más esenciales, adoptadas en consonancia con las conclusiones del Congreso postal de Viena.

Al incomparable violinista Pablo Sarasate le han ofrecido 500.000 francos porque vaya a la Exposición de Chicago a dar conciertos con su mágico violín.

Como de ir allí no podría asistir a las fiestas de San Fermín, ha contestado el artista navarro que nada es capaz de impedirle ir a Pamplona para julio, pues él estima en mucho más a sus paisanos y a las tradicionales fiestas de Pamplona, que todos los tesoros del mundo.

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Dada cuenta a S. M. la Reina (q. D. g.) de la consulta elevada a este Ministerio por el administrador habilitado de esa diócesis con fecha 14 de enero último, sobre si los beneficiados de las iglesias catedrales pueden nombrar comisionado que los representen en el acto de la elección de habilitado: Considerando que por más que la real orden de 20 de octubre de 1855 no menciona a los beneficiados entre las entidades que nombran representante para el acto de la elección, parece equitativo, que no tratándose de un acto capitular y si solo de representarse en el acto de su particular interés, se les conceda el derecho de intervenir en la designación de persona

que ha de cobrar sus haberes; S. M. la Reina (q. D. g.), regente del reino, en nombre de su augusto hijo, ha tenido á bien declarar que los beneficiados de iglesias catedrales pueden, como partícipes eclesiásticos, designar un apoderado ó representante que en su nombre ocurra a la elección de administrador habilitado en esa diócesis. De real orden la digo a V. S. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. S. I. muchos años.—Madrid 4 de febrero de 1893.—Montero Ríos. Ilustrísimo señor Obispo de Cuenca».

Desde el domingo próximo, la Congregación de San Luís tendrá sus reuniones a las diez de la mañana, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Telegrafían de Tánger con fecha 25: «Hoy ha ocurrido en el puerto de esta ciudad un incidente desagradable con motivo de la llegada del *Joaquín del Piélagu*, vapor de la Compañía Transatlántica española.

Acercóse al barco un bote en que iba el delegado de la Compañía con los documentos reglamentarios, y al poco tiempo llegó otro bote, donde iban varios pasajeros.

Uno de los moros que le tripulaban dio un empujón al portador del despacho, y éste tuvo que repeler la agresión violentamente.

Al observar que la contienda podía generar en grave conflicto, uno de los pasajeros enarbó el bastón y dio un golpe al delegado, sin tratar de averiguar quién había promovido la pendencia.

El representante de la Compañía, observando que el del bastón iba a repetir la acometida, le dió una bofetada, y hubiera continuado la lucha, a no haber separado a los antagonistas las personas que presenciaban aquélla.

Inmediatamente después de terminada, se supo que el pasajero del bastón era monsieur Soubart, encargado de Negocios de Francia.

Se supone que este diplomático formulará una reclamación; pero se ignora hasta ahora qué sesgo tomará el asunto y si el representante de la República juzgará ó no extemporánea é imprudente su intervención en la contienda.

Una comisión de fabricantes de hierro de Asturias y Vizcaya, acompañados de algunos senadores y diputados de Vizcaya, ha conferenciado en la alta Cámara con el señor ministro de Hacienda para pedirle que tenga en cuenta los intereses siderúrgicos de España.

El señor Gamazo manifestó que estudiará el asunto detenidamente y haría cuanto estuviera de su parte por atender a las reclamaciones de la comisión.

El domingo próximo se verificará en la real Academia Española la recepción del señor don Francisco Silvela.

El señor Pidal es el encargado de contestar al nuevo académico a nombre de la corporación.

El discurso del señor Silvela de ingreso en la Academia Española, versará sobre el buen gusto en el siglo XVII.

Hoy, viernes, no hay función en el Teatro, para dar lugar a los ensayos de la grandiosa ópera *La Africana*.

Mañana sábado, a las cuatro y media de la mañana, un nutrido disparo de cohetes y el volteo de campanas anunciarán a los fieles el principio de las Cuarenta Horas en la iglesia de Consolación, cuyo solemne ejercicio se celebrará con arreglo al programa publicado.

Debiéndose proceder a la corta de los cupones que vencerán en 1.º de julio próximo venidero, correspondientes a los valores depositados en el Banco de España, se avisa a los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos a los títulos:

Hasta el 1.º de mayo próximo, los de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Hasta el 31 del mismo mes, los de Deuda amortizable al 4 por 100.

Hasta el 15 de junio, los de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Y hasta el 20 del expresado junio, los de las demás clases de valores.

2.º Que, transcurridos estos plazos, el Banco procederá a la presentación y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupón de 1.º de julio próximo:

Desde el día 3 de mayo, los de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Desde el 2 de junio, los de Deuda amortizable al 4 por 100.

Desde el 16 del mismo junio, los de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Y desde el 21, también de junio, los de las demás clases de valores.

4.º Que el Banco admitirá desde luego a descuento, a razón del tipo que rija, los cupones de 1.º de julio próximo de la Deuda perpetua interior y de la amortizable al 4 por 100, estén ó no depositados.

5.º Que el minimum de percepción por los descuentos será quince céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de julio próximo de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, se pagarán en rama, con cargo a los cupones de Deuda interior y amortizable al 4 por 100.

El criado bajó y subió al momento con un *violoncello* que depositó a los pies de Mr. Chay.

La alegría apareció como un relámpago en el rostro del infortunado cazador que abrazó tiernamente el *violoncello*, cual amigo que se encuentra en país extranjero.

—¡Ah!—dijo—olvidemos los horrores del hambre y de la miseria, entregándonos al culto sagrado de las artes. Desayunémonos con una composición de Mehl.

Afinó el instrumento, encontrando excelente tono a los sonidos, y comenzó por preludiar el solo que acompaña al ruido de los tizones ardiendo sobre el ara en el segundo acto de la *Vestal*.

—El clarinete es el que toca este solo—dijo—puesto que estoy en Italia; si encuentro a Spontini le aconsejaré que reemplace el clarinete por el *violoncello*. ¡Qué efecto tan distinto! Veamos algo de Mehl, del divino Mehl. La gran aria... *Vanamente Faraón*.

El *violoncello* cantaba, esparciendo sus notas suaves por la escalera sonora de la fonda.

Los naturales del país idolatraban la música francesa, y acudieron presurosos de todas partes, escuchando con la boca abierta y aplaudiendo furiosamente.

Corrió la voz en Niza de que Apolo acababa de pasar el Var, y al anochecer circulaban ya por la población treinta sonetos que empezaban con el verso.

O Febo francese, Dio della musica.

A pesar de ello, Apolo continuaba en ayunas.

El dueño de la fonda entró respetuosamente en la habitación de Mr. Chay, y le pidió en una especie de lengua franca, formada de todos los idiomas del Mediterráneo, si tendría la bondad de dar un concierto a dos pesetas la entrada en el salón grande de la fonda.

Esta proposición fue un rayo de luz para Mr. Chay.

—Con mucho gusto—respondió.—Podéis desde luego anunciarlo y preparar la sala. ¿Creéis que ganaré algún dinero?

—Respondo por lo menos de cincuenta duros—contestó el fondista.

¡Perfectamente!—dijo Mr. Chay; anuciadme para mañana, y mandad que me sirvan el almuerzo.

Mr. Chay hizo su programa.

«Serenata de *Moutano y Estefanía*.

La caza del joven Enrique.

El mirlo nocturno, con variaciones.

El que es hombre virtuoso, etc., etc.

Vanamente Faraón.

Niza mia, Niza adios, dedicada a los aficionados de Niza; por Mr. Chay.»

—¿Permaneceréis mucho tiempo en Niza?—preguntó el fondista, al tiempo de tomar el programa.

—¡Oh! no; quisiera partir inmediatamente después del concierto.

—¿Habéis terminado vuestros negocios?

—Sí. ¿Cuál es el camino más corto para volver a Marsella?

—¡Ah! tenéis una feliz ocasión. Pasado mañana por la mañana un hermoso buque, *La Virgen de los siete dolores* parte para Tolón: es un paseo.

—A fe mía, tenéis razón. Pues bien, hacédmelo el favor de comprarme un billete para ir a bordo de ese brick. ¿Cuándo llegaremos a Tolón?

—A la noche, antes de las doce. En esta estación reina siempre buen viento.

—Delicioso viaje; tanto más, cuanto que no conozco a Tolón. He llegado a Hyeres sin entrar en Tolón; iba de prisa; perseguía un pájaro. ¡Ah!

El concierto estuvo algo frío, pero proporcionó cuarenta napoleones a Mr. Chay.

—Con esta suma, exclamó, me sobra la mitad para volver a mi país.

Y distribuyó cinco napoleones a los criados de la fonda.

Esta munificencia de artista excitó transportes de admiración.

El indicado día se dio a la vela para Tolón el brick que conducía al cazador.

El tiempo era magnífico, como sucede siempre al abandonar el puerto. El Mediterráneo estaba rizado en pequeñas olas de espuma

tecaros de la isla de Cuba, se admitiran en negociacion desde la fecha de este anuncio, esten o no depositados, con la bonificacion que diariamente se fijara en las oficinas del Banco.

7. Que los cupones de titulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba que no se retiren en el periodo comprendido desde la fecha de este anuncio hasta el 15 junio proximo, se entenderan cedidos al Banco por los depositantes con la bonificacion que se fijara por el mismo el dia 16 del propio junio, y sera el termino medio de la señalada a los referidos valores negociados por el Banco en el citado periodo de tiempo.

8. Que para el descuento o la negociacion de los cupones depositados bastara la presentacion del resguardo de deposito respectivo.

El juez de instruccion de Llanes llama a Juan Velasco y su mujer, vecinos de Goardo, Saldaña, y a Vicente y Dolores Rodriguez, quincalleros ambulantes, para que en termino de ocho dias comparezcan a declarar en causa sobre robo de efectos de quincalla.

El 7 de mayo proximo se subastara en Entrambasaguas el arriendo de los derechos de consumos.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor «Castro».

Salieron el mismo y los vapores «Trinidad» y «Laredo».

El cobro de las contribuciones del cuarto trimestre, se efectuara en Cabuérniga los dias 10, 11 y 12 del proximo mayo; en Camaleño los dias 5, 6 y 7; en Los Tojos y en Riente los 6 y 7; en Alfor de Lloredo los 20, 21 y 22; en Tresviso los 11, 12 y 13; en el Astillero los 1 y 2; en Camargo los 4, 5 y 6; en Bezana los 8, 9 y 10; en Villaseca los 12, 13 y 14; en Piélagos del 16 al 20.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

De una herida contusa en el dorso de la nariz, Concha León, de 48 años, de Potes, casada.

De un ataque de eclampsia, Maria Herrero, de 8 meses.

Desde el 1.º de mayo las horas de salida de los trenes de la línea del ferrocarril de Santander a Solares serán las siguientes: Ascendentes: Salida de Santander, a las 6'40, 8'30 y 10'30 de la mañana, y a las 12'20, 2'20, 3'20, 4'30 y 6'25 de la tarde. Descendentes: Salida de Solares, a las 5'40, 7'40, 9'35 y 11'30 de la mañana y a las 2'26, 3'20, 5'30 y 6'37 de la tarde.

El 1.º de mayo empezará la veda de la ostra y demás marisco, que durará hasta el 15 de septiembre, lo cual avisa al público la Comandancia de Marina.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de festejos, para ocuparse de los que habrán de celebrarse en el próximo verano.

Anoche a primera hora se inició un incendio en la chimenea del cuarto piso de una casa de la calle del Arrabal.

El piso estaba cerrado y no había nadie en él, y el fuego se vio desde la calle. Dado aviso a la guardia municipal, acudieron el jefe de la misma, varios guardias y cuatro bomberos. Estos últimos penetraron en la habitación tirando la puerta, y vieron que el fuego se había propagado de la chimenea a los cabrios.

Cortando la parte incendiada se consiguió dominar el fuego, que quedó sofocado al poco tiempo.

En un establecimiento de la Cuesta de la Atalaya entraron ayer tarde dos sujetos, merendaron, pagaron el importe de lo consumido y se marcharon.

Volvieron por la noche, pidieron de cenar, mucho y bueno, haciendo un gasto de algunas pesetas, y al llegar al momento de pagar dijeron que no tenían dinero.

El dueño del establecimiento, a quien no inspiraban los aludidos sujetos la mayor confianza, avisó a un guardia, que los detuvo antes que huyesen, conduciéndolos a la Prevención, donde quedaron encerrados.

Hoy celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

La guardia civil de servicio en Los Corrales ha detenido a los vecinos de Barros, Antonio Gutiérrez Ceballos, Román Marcano Polanco, Francisco Ceballos Polanco Luciano Gutiérrez Ruiz y al de Coo, Emilio Fernández Garrido, labradores todos, por haber arrojado una fanega de cal viva en las aguas del canal de la fábrica llamada «Baritas», situada en término de dicho pueblo de Barros, con el objeto de aprovechar la pesca, causando la muerte de gran cantidad de peces.

La administración de impuestos y propiedades anuncia a los alcaldes que según previene la ley de consumos, si para el día 5 del próximo mayo no han remitido copia certificada de los medios adoptados para cubrir el cupo correspondiente al ejercicio de 1893-94, se propondrá a la Delegación de Hacienda el nombramiento de comisionados, que recaben el cumplimiento de este servicio.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha establecido, con motivo de las fiestas de

San Isidro en Madrid, un cuadro de servicio que regnará desde el día 5 hasta el 25 de mayo, estableciendo billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase.

El precio del billete de ida y vuelta desde esta ciudad será en segunda clase 59'05 pesetas, y en tercera clase 34'50.

Dice un periódico de Valladolid con fecha 26:

«Esta mañana ha fallecido el conienzudo actor de la Compañía de Mario don José Montenegro, víctima de un repentino accidente que le acometió anoche al finalizar la representación del tercer acto del Tenorio.»

Subía a su cuarto Montenegro y en la escalera le acometió con más fuerza el ataque: tambaleándose llegó a la habitación, auxiliado por algún compañero, y allí cayó por fin sin conocimiento y sin fuerzas.

En un coche fue trasladado a su casa, donde se le administró la Extremaunción, falleciendo a las tres de la madrugada, a consecuencia de la hemorragia cerebral.»

El mismo periódico añade: «En el cuarto de Mario se hacían cálculos anteanoche de si la función para los pobres resultaría tan bien como el beneficio de la Guerrero.»

Como alguien dijera: «Mejor no puede resultar», una persona conocidísima en Valladolid, orador de fama, hubo de responder: «Como no sea con desgracias personales...»

Durante la función de anoche acometió a Montenegro el ataque que cuatro horas más tarde le llevó al sepulcro.

El hecho es rigurosamente exacto.»

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado instructor de Laredo, seguida contra Policarpo Mamer Palacio Castillo y Francisco Rodríguez Naveda, acusados de que el 4 de noviembre último sustrajeron del monte común de Balahorra, sitio de los Baos, dos carros de leña, valorados en cincuenta céntimos de peseta cada uno.

El Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado el hecho constitutivo de un delito de hurto, y pedido se impusiera a los procesados, como autores del mismo, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, modificó dichas conclusiones en vista de las pruebas del juicio oral, pidiendo la absolución, por no estar suficientemente justificada la participación de aquellos en el hecho de autos, con cuya petición estuvo conforme la defensa.

También ayer se vio en juicio oral y público la causa del Juzgado instructor de Ramales, seguida a instancia de don Julián Porrer Castillo, vecino de Valle, contra Francisco José María Urquiza de la Banda, acusado de que entre ocho y nueve de la noche del 17 de agosto último, estando en el establecimiento de los herederos de León Marañones, insultó gravemente al Porrer, llamándole «canalla».

La defensa del querellante calificó el hecho constitutivo de un delito de injurias, previsto y castigado en los artículos 472 y 473 del Código penal, y pidió se impusiera al Urquiza la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro y multa de 250 pesetas.

El letrado defensor del procesado, sostuvo que su patrocinado no había proferido la expresión injuriosa que se le atribuía y que por lo tanto procedía dictar sentencia absolutoria, con imposición de costas al querellante.

Calixto Morrón Llano y Aurelio Gómez Brizuela, acusados de haber sustraído 60 kilos de carbón de piedra de un carro que conducía a una mina de Salta Caballos Francisco Llanos, han sido condenados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Julio Polanco Marcano, vecino de San Felices y procesado en el Juzgado instructor de Torrelavega por sustracción de dos collares y dos campanos de la propiedad de Juan Gómez, ha sido condenado a la pena de cuatro meses y dos días de arresto mayor, accesorias y costas.

CRÓNICA MILITAR

El vecino de esta ciudad don Mariano Romero Martín y el maestro de cornetas licenciado del regimiento de infantería de San Marcial número 46, don Manuel Royo Lázaro, pueden pasar por la secretaría del gobierno militar, a recoger documentos que les interesan.

Mañana, a las nueve y media de la misma, presidido por el teniente coronel de la zona militar de esta capital, don Ricardo Aroca y Cruz, se reunirá en el Gobierno militar el consejo de guerra ordinario que ha de ver y fallar la causa instruida contra el paisano Miguel Rey Basanta, por el delito de haber intentado desarmar a un carabinero que se hallaba de servicio en el muelle de Maliaño.

Asistirán como vocales los capitanes del regimiento de infantería de Burgos don Pablo Blanco Vaquer, don Simeón Sánchez González y don Fausto Estévez García; los de la zona don Dámaso Fernández Baldor, don Clemente Sánchez Pérez y don José Rodríguez Calva, y como suplentes los de dicha zona don Manuel León Rojas y don José López Fole.

Desempeña las funciones de fiscal, el capitán del regimiento de Burgos don Miguel Almaraz Martín.

Le defensa está encomendada al primer teniente de dicho cuerpo don Marcelino Colín Díaz.

Todos los señores oficiales francos de servicio, asistirán al acto de la vista.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente relación de los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba pertenecientes a individuos de aquel ejército y pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar:

Cuerpo de la Guardia civil (CONTINUACIÓN)

Líquido a percibir, el 35 por 100 del capital e intereses.

- Camilo Ortega Mira, 30 pesos y 40 centavos; Francisco Pérez López, 141 y 44; Cayetano Roper Mula, 101 y 2; Manuel Risco Toledo, 14 y 55; Fernando Sierra Rozas, 65 y 70; Feliciano Sánchez Sánchez, 82 y 58; José Triguero Ruiz, 20 y 65; Juan Gutiérrez González, 33 y 80; Pedro Álvarez López, 97 y 81; Antonio López Fernández, 141 y 47; León López Estrada, 130 y 24; Anacloto Prieto Álvarez, 124 y 10; Jorge Lavaga Garatea, 93 y 68; Dionisio Aldecoa Bringas, 77 y 33; Manuel Astorga Batanero, 81 y 66; Pedro Álvarez Santirso, 55 y 59; Antonio Veira Rodríguez, 33 y 34; Evaristo Vallinas Fernández, 122 y 50; Domingo Vilanova Pérez, 74 y 61; Antonio Cristián Fernández, 32 y 56; Andrés Concha Pardo, 35 y 72; Antonio Caballero Vivas, 97 y 12; Julián Chueca Lafuente, 27 y 57; Manuel Calvo Moro, 95 y 3; Manuel Camino Vietes, 134 y 65; Leandro Espin Torres, 58 y 40; Fernando Pioche Canal, 94 y 5; Francisco Fernández Fernández, 29 y 69; Pedro Fernández Martínez, 120 y 40; Ramón Ferrer Albaredo, 64 y 51; Rafael Fernández Medio, 121 y 65; Salvador Fernández Carrero, 54 y 86; Amós Ginés Doctor, 84 y 20; Atanasio García Fernández, 141 y 44; Francisco García Martínez, 114 y 61; don Francisco Goyeneche Gorri, 208 y 79; Jerónimo García Alcañiz, 62 y 14; José Gálvez Pardo, 84 y 46.

(Se continuará.)

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor español Luarca, de 60 toneladas, capitán González, de Luarca, con 27 cajas manteca, 9 bultos embutidos y 58 barriles de sidra, a la orden; 47 cajas manteca a los señores Hijos de Illera.

Vapor español María Gertrudis, de 80 toneladas, capitán Jardon, de Bilbao, con 61 bultos hieiro a los señores Corcho Hijos, 312 idem idem a don Pablo Villaoz y 24 idem idem al señor marqués de Balbuena.

Despachados

Vapor español Palentino, de 2500 toneladas, capitán J. Guerrero, para la Habana, con 584 bultos de vino, 300 sacos de sal, 30 fardos de algaratas, 112 bultos de hieiro y 2431 cajas.

Quechemarín español Santo Domingo, de 34 toneladas, capitán Suárez, para San Vicente de la Barquera, con 35 barriles cerveza, 200 sacos yeso y 3962 tablas.

Patache español Peregrin, de 44 toneladas, capitán Sierra, para Santoña, con 456 tablas, 65 bultos azúcar, 100 sacos harina, 500 sacos salvado y 100 cajas petróleo.

Patache español San Andrés, de 40 toneladas, capitán Pacho, para Gijón, con 78000 kilogramos mineral de hieiro.

Vapor español Soileza, de 71 toneladas, capitán Fernández, para Gijón, con 22 bultos azúcar, 30 cajas jabón, 10 fardos bacalao, 21 pipas vino, 250 tejas, 244 tablas, 368 sacos harina y 22 barriles aguardiente.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado sin práctico.— Los vapores españoles «María Gertrudis», «Ugarte n.º 1» y «Castro».

Buques que han salido con práctico.— Los vapores españoles «Paulina», «Palentino» y «Enrique».

Buques que han salido sin práctico.— El vapor español «Triana».

Han corrido: para el E. un vapor inglés y el vapor español «Pilar» para el O.

Al salir el sol.—Viento O. flojo.

Mar llana.

Horizonte neblinoso.

Cielo cubierto.

A las doce horas.—Viento NE. galeno.

Mar llana.

Horizonte aturbonado.

Cielo cubierto.

A la puesta del sol.—Viento NO. flojo.

Mar llana.

Horizonte aturbonado.

Cielo cubierto.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 753.

Termómetro, 15.

Tres tarde.—Barómetro, 753.

Termómetro, 17.

Gijón, 11 mañana.—Barómetro, 759.

Termómetro, 15'5.

Mar llana.

Cielo lluvioso.

RESTAURANT DEL CAPE OCCIDENTE

Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO A LA CARTA Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

TELEGRAMAS

MADRID 27—9 n.

Noticia desmentida

El País—acoge en sus columnas la versión de que Su Majestad el Rey se halla enfermo, y de que ha pasado la última noche con fiebre.

La versión es completamente inexacta. El Rey se halla disfrutando de buena salud. Ayer pasó durante seis horas y hoy también ha salido de paseo.

Don Venancio González

El señor ministro de la Gobernación continúa en el mismo estado.

Los médicos han aconsejado al ilustre fermo que guarde cama durante tres días. Se espera que en dicha fecha esté completamente restablecido de su ligera indisposición.

Consejo

MADRID 27—10'50 n.

Han celebrado los ministros Consejo en palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina. El señor Sagasta hizo el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior. Dio cuenta a S. M. de las medidas tomadas en previsión de los acontecimientos que pudieran ocurrir el día 1.º de mayo, y entró a la Reina de las tareas parlamentarias. S. M. firmó el nombramiento de Obispo del Burgo de Osma a favor del chantre de Santiago, ilustrísimo señor don Victoriano Guisasaola.

Consejo

Después del Consejo con la Reina, han celebrado los ministros consejo en la secretaría de Estado.

Según se nos ha manifestado, los ministros se ocuparon de las negociaciones de tratados de comercio y de los turnos parlamentarios.

También ocupó la atención de los Consejeros la reclamación del Gobierno francés por la muerte de un contrabandista en territorio español, a cuya reclamación apremia contestación.

Se decía que la referida nota del Gobierno francés estaba concebida en tonos muy enérgicos; pero, según aseguran los ministros, no resulta, ni con mucho, tan enérgica como se ha dicho.

El señor don Venancio González no ha asistido hoy al Consejo, por encontrarse, como ya tengo dicho, enfermo.

MADRID 27—11 n.

La cartera de Gobernación

Háblase en los círculos políticos de que el señor Sagasta, en el caso de seguir enfermo don Venancio González, nombrará para sustituirle al señor Capdepón.

Congreso

Con motivo de la discusión del acta de Benabarre (Huesca), ha habido hoy en el Congreso una animada discusión con los republicanos.

Se denunció el hecho de que el diputado electo escribió una carta a cierto individuo que se hallaba preso, pidiéndole su apoyo, ofreciéndole en cambio la libertad.

Después de un acalorado debate, el Congreso proclamó diputado al electo por aquella circunscripción.

Los anarquistas

Telegrafian de Cádiz diciendo que el delegado de los anarquistas sevillanos ha marchado a Barcelona con objeto de recibir órdenes del directorio del partido para la jornada del día primero de mayo.

Se teme que los anarquistas gaditanos acentuen un movimiento en los pueblos de la provincia, aprovechando la circunstancia de hallarse concentrada la fuerza de la guardia civil en la capital.

MADRID 28—1'40 m.

Huelgas

Dicen de París que son muchos los miles de obreros que se proponen huelgar el día primero de mayo.

Las autoridades han adoptado precauciones proponiéndose reprimir con la fuerza cualquier intento de manifestación.

Visita

Telegramas recibidos de Roma traen la noticia de que el gran duque Wladimiro visitará a S. S. el Papa.

MADRID 28—3 m.

Mensaje

Asegúrase en los círculos políticos que es inexacto que en la discusión del Mensaje en el Congreso intervinieran los señores Salmerón, Sol y Ortega y Vallés y Ribot.

Banco de España

El Banco ha aceptado el plan propuesto por el señor Gamazo, declarando caduca la ley de Tesorerías.

Dicho establecimiento abrirá un crédito al Gobierno por cincuenta millones de pesetas, por un año, con interés de un tres por ciento.

MADRID 28—3'40 m.

Elecciones

Asegúrase que el señor Pi y Margall está decidido a combatir enérgicamente el aplazamiento de las elecciones municipales.

El señor Salmerón opina, por el contrario, que los republicanos no deben oponerse a que se corrijan los defectos del censo.

Mejoría

Se encuentra mejor de su enfermedad el ministro de la Gobernación.

Mañana abandonará el lecho.

Carga de buques

La Gaceta de hoy publicará una disposición fijando la carga máxima de los buques.

MADRID 28—4 m.

Velada

La celebrada anoche en el círculo progresista ha estado muy animada.

Se pronunciaron discursos protestando de las frases atribuidas al señor Ruiz Zorrilla, en el banquete de París, y de enérgica oposición al aplazamiento de las elecciones municipales.

MENCHETA.

CLARO-OSCURO,

BLANCO Y NEGRO,

RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones a 60 pesetas una de tamaño natural.

ZENON FOTOGRAFO, BLANCA 28, SANTANDER

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid

27 de abril, 4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Deuda perpetua 4% interior, Idem fin de mes) and Price (e.g., 70'90, 70'90).

Paris

27.—4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4% exterior español) and Price (e.g., 66'00).

Barcelona

27.—4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4% interior, Idem exterior) and Price (e.g., 70'67, 76'20).

GATOS

Se venden cuatro de tornillo, con seis toneladas de fuerza y movimiento transversal.

Tranvía a vapor al Sardinero

JUAN ARANDUY Y C.ª

Han abierto ya su hermoso establecimiento de novedades en la calle de San Francisco, núm. 10.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Excelente surtido de sedería.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Magníficos tapices y alfombras.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Toda clase de géneros de punto.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Camisería y corbatería fina.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Lanas para vestidos de señoras.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Artículos todos tomados directamente de las mejores fábricas del reino y extranjero.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Primera calidad y novedad en todos sus géneros.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Se remiten muestras en la capital ó la provincia a quien lo solicite.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Gran surtido de toda clase de artículos para señora. San Francisco, 10.—Santander

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE ZALLA A SOLARES

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el 14 del actual, acordó convocar a Junta general extraordinaria de señores Accionistas para el día 8 de Mayo próximo y once de su mañana, en el local Biblioteca del Instituto Vizcaino, con el fin de tratar de la fusión de esta Compañía con las del Cadagua y Santander a Solares.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, es preciso poseer ó representar, por lo menos, diez acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los Resguardos provisionales de las acciones, recibiendo en cambio cédulas nominales, en las que constará el número de las acciones depositadas.

Bilbao 2 de Abril de 1893.

El Presidente del Consejo de Administración, Victor de Chávarri.

BANCO DE ESPAÑA

DE SANTANDER.

Esta Sucursal admitirá desde luego a descuento, a razón del tipo que rija, los cupones del vencimiento de 1.º de julio próximo venidero de la Deuda perpetua interior y de la amortizable al 4 por 100, estén ó no depositados, siendo el mínimo de percepción por descuento el importe de quince céntimos de peseta por cada factura.

Los cupones del vencimiento indicado, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios de Cuba, se admitirán también en negociación desde la fecha de este anuncio, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas de esta dependencia.

Los cupones de titulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba, que no se retiren en el periodo, desde la fecha de este anuncio, hasta el 15 de junio inmediato, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo el día 16 del propio junio, y será la equivalente al premio medio a que resulte la de los referidos valores negociados por el Banco en el citado periodo de tiempo.

Para el descuento ó la negociación de los cupones depositados, bastará la presentación del resguardo de deposito respectivo. Santander 28 de abril de 1893.

El Secretario, MIGUEL SANZ.

LIQUIDACION DE CAMAS, COLCHONES Y MUEBLES

con grandísima rebaja en los precios, por traslado de local.

Plaza de la Libertad, núm. 1.—Santander.

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES A LOS MAS ALTOS CAMBIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 cént.	En 1.ª plana.....	16 ptas.	En 1.ª plana.....	12 ptas.
Año en la id.....	15,00 »	» 3.ª id. la id.....	10 »	» 3.ª id.....	12 »	» 3.ª id.....	8 »
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 »	» 4.ª id. la id.....	5 »	» 4.ª id.....	8 »	» 4.ª id.....	4 »
Año fuera de la id.....	16,00 »	Comunicados á precios convencionales.					

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



Dirección para los telegramas
RADA
TELÉFONO 247.
Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

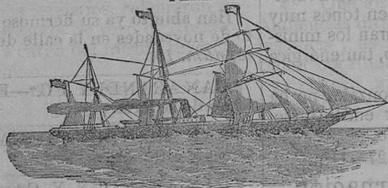
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

E-SKARO... 4.700 tns.	SANTANDERINO... 5.400 tns.	GALLEGO... 4.690 tns.
CATALAN... 2.674	PALENTINO... 4.900	MURCIANO... 4.410
NAVARRO... 5.770	MADRILEÑO... 5.630	GADITANO... 5.145

PARA

LA HABANA,
MATANZAS,
Santiago de Cuba
Cienfuegos,
Cárdenas,



Sagua la Grande,
Caibarien,
Nuevitas,
Gibara,
Guantánamo,
Casilda y
Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
10 de Mayo	NAVARRO Capitán D. T. Goicoechea	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos,
24 de Mayo	MADRILEÑO Capitán D. S. Tellería,	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos

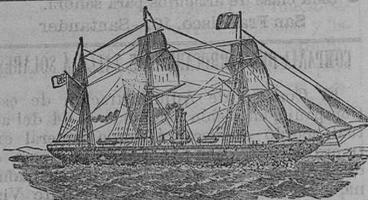
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokokama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1898.

26 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 6 de Enero de 1898.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ cap. D. Jesús López, saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.	Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
---	--

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR RABAT capitán D. Antonio Roldós saldrá de Barcelona el 18 de Mayo.	SERVICIOS DE ÁFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.
---	--

Servicio de Tánger

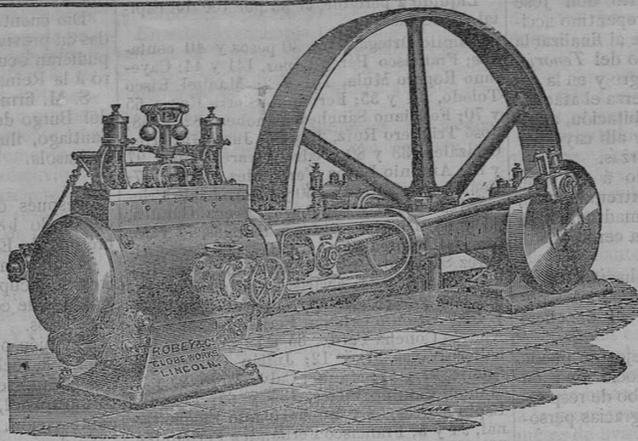
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO capitán D. Juan Pla saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes.	Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
--	--

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y en camará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que en este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



SHELDON Y GERDTZEN

MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ª Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA.
TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS

BOMBAS DE TODAS CLASES

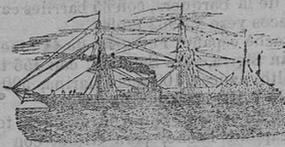
COMPANÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores

CABO ROCA,
CABO SAN SEBASTIAN,
CABO DE LA NAU,
CABO TORTOSA,
CABO SAN VICENTE,
CABO SAN ANTONIO,
CABO QUEJO,
CABO PEÑAS,
CABO TRAFALGAR,
CABO PALOS,
CABO MACHICHACO,



CABO ORTEGAL,
CABO CREUX,
CABO PRIOR,
CABO SILLERO,
CABO SANTA MARIA,
ITALICA,
IBAZABAL,
LA CARTUJA,
VICAYA,
TRIANA,
Y LUCHANA.

LINEA

BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA

Salida de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA

Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA

Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

COMPANÍA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO
25.000.000 de pesetas



FONDO DE RESERVA
12.000'000 de pesetas.

Agente en Santander,

PEDRO A. SANTIUSTE, -Ribera, 11

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON

THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPAÑIA

EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.
Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza.
Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE,

RIBERA, NÚMERO 11

FARMACIA DE BEZANILLA
SANTA CLARA, NÚM. 8
SANTANDER

PIÑONES VERMIFUGOS

Especiales contra las lombrices; purgantes y preservativos de los ataques convulsivos de los niños. Cada día son más usados y su crédito es mayor. Elabora mos miles y miles al año.—Caja con 18 piñones 1'50 pesetas, sueltos, uno 0'15 céntimos.—No confundirlos con otros imitados.

Bálsamo Cativo-Mangle

Legítimo, garantizado.—Pomo 10 rs.

EL COMERCIO Y LA BANCA

Tratado teórico práctico de Cálculo mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado á los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez.

3.ª edición notablemente corregida y aumentada.
Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES aguas minerales naturales de CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO,SO IO³ HO-gr. 227
Depurativa NaS-gr. 00,400

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATALOGOS.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA

CONTIENE

VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES

entre ellos

don José Maria de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, &c. &c.

Contiene también el libro

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES

ACOMPANADAS DE EXCELENTE RETRATOS AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

ADEMAS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO

gran número de

COMPOSICIONES ARTISTICAS

originales de los más notables pintores montañeses

Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE

FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico

AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR